2021 2024

PROGRESO CON LIBERTAD Y JUSTICIA

1585 APODACA, NUEVO LEÓN 1851

GACETA MUNICIPAL

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CD. APODACA, NUEVO LEÓN

AÑO	NÚMERO	TOMO
2023	65	01

Miércoles, 15 de Noviembre de 2023

www.apodaca.gob.mx

DIRECTORIO AYUNTAMIENTO

LIC. Y C. P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
TESORERO MUNICIPAL

VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ
SÍNDICA PRIMERA

JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

ANDREA ANALY ELIZONDO ZAMBRANO
PRIMERA REGIDORA

SILVINO GALVÁN EGUÍA
SEGUNDO REGIDOR

WENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
TERCERA REGIDORA

LEONARDO CANTÚ TÉLLEZ
CUARTO REGIDOR

MARLA AZUCENA TREVIÑO CANTÚ
QUINTA REGIDORA

FERNANDO MANUEL CASTILLO MORENO
SEXTO REGIDOR

NAYDY IVONNE VILLARREAL CHAPA
SÉPTIMA REGIDORA

JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO
OCTAVO REGIDOR

MAYRA ALEXANDRA MALDONADO SANTANA
NOVENA REGIDORA

JAVIER ESPARZA VALDEZ
DÉCIMO REGIDOR

REMEDIOS BELTRÁN ZACARÍAS
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

SERGIO MARTÍN ACOSTA RODRÍGUEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

RODRIGO MURILLO ULLOA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

SILVIA ORDOÑEZ GARCIA
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

JUAN ALBERTO PADILLA MALDONADO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

BERNABÉ JANETH ARRATIA MÉNDEZ
DÉCIMA SEXTA REGIDORA

GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

Directorio de la autoridad competente de la publicación.

Lic. Héctor Morales Rivera.
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Valeria Escalera Riojas.
Directora General de Gobierno
Responsable de la Gaceta Municipal

Coordinación Técnica del Ayuntamiento.

ÍNDICE

➢ ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

- Quincuagésima Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento.

➢ AVISOS

.

SUMARIO

➢ ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

Aprobación, del Acuerdo, por el cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023-dos mil veintitrés- integrando 1-una- obra con Recursos Municipales para que se realice a través de la modalidad de adjudicación directa; - - - - - - - - - - **4**

Aprobación, del Acuerdo por el cual se autoriza a las dependencias correspondientes para que den AVISO a los propietarios de los vehículos depositados por faltas a la normativa municipal, en el lote del Municipio de Apodaca, ubicado en Lote 66 en Av. Concordia número 3935 cruz con Ignacio Allende a 500 metros de la Av. Carlos Salinas de Gortari, Lote 066 de la manzana 106 de esta Municipalidad, ocupado por la persona moral Garage y Talleres de Monterrey, S. de R.L. de C.V. a efecto de que acudan a gestionar su devolución y de no ser así se inicie el Procedimiento Administrativo de Ejecución;- **5**

Aprobación, del Acuerdo por el cual se autoriza el Protocolo de Actuación Policial en Hechos de Violencia en el Ámbito Familiar: Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca;- - - - - - **6**

Aprobación, del Acuerdo por el cual se autoriza el otorgamiento de una compensación, por la cantidad total de $1,010,451.00-(un millón diez mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) para el personal adscrito a la Secretaría de Deportes y Recreación, en los que se destaca a los entrenadores, terapistas, jefes de grupo y directores que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023-dos mil veintitrés-;; - **7-12**

➢ AVISOS

AVISO a los propietarios de los vehículos depositados por faltas a la normativa municipal, en el lote del Municipio de Apodaca, ubicado en Lote 66 en Av. Concordia número 3935 cruz con Ignacio Allende a 500 metros de la Av. Carlos Salinas de Gortari, Lote 066 de la manzana 106 de esta Municipalidad, ocupado por la persona moral Garage y Talleres de Monterrey, S. de R.L. de C.V. a efecto de que acudan a gestionar su devolución y de no ser así se inicie el Procedimiento Administrativo de Ejecución;- **13**

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 15-QUINCE- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **MAYORÍA** CORRESPONDIENTE A LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09-NUEVE- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 62-SESENTA Y DOS-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 3
Aprobación y autorización de la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza la modificación del Programa Anual de Obra Pública para el Ejercicio 2023-dos mil veintitrés- integrando 1-una- obra con Recursos Municipales para que se realice a través de la modalidad de adjudicación directa.

RECURSOS MUNICIPALES 2023 CON MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN DIRECTA		
No. de Obra	**OBRA**	**MONTO**
1	REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO SALUDABLEMENTE ANTES CRI UBICADO EN LAS CALLES LIBRAMIENTO NORTE Y GENERAL TREVIÑO, EN APODACA CENTRO.	$2,750,000.00

I. La obra objeto de este Acuerdo, el suministro de materiales complementarios, la renta de maquinaria y equipo menor y la mano de obra se efectuaran conforme al programa teniendo como fecha de inicio el próximo ***15-quince- de Noviembre y se concluirán el 31-treinta y uno- de Diciembre de este mismo año*** de acuerdo al programa de ejecución aprobado por la Dirección de Obras Públicas ya que cuenta con Personal capacitado y capacidad técnica para ejecutar los trabajos por la modalidad de Adjudicación Directa.

Transitorios:

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - -

Segundo.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.
DADO EN LA COLONIA NUEVA DEMOCRACIA, APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 09-NUEVE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE. - - - - -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 15-QUINCE- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **MAYORÍA** CORRESPONDIENTE A LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09-NUEVE- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 62-SESENTA Y DOS-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 4

Aprobación y autorización a las dependencias correspondientes para que den AVISO a los propietarios de los vehículos depositados por faltas a la normativa municipal, ocupado por la persona moral Garage y Talleres de Monterrey, S. de R.L. de C.V. a efecto de que acudan a gestionar su devolución y de no ser así se inicie el Procedimiento Administrativo de Ejecución.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza a las dependencias correspondientes dar **AVISO** a los propietarios de los vehículos depositados por faltas a la normatividad Municipal, en el lote oficial del Municipio de Apodaca, ubicado en Lote 66 en Av. Concordia numero 3935 cruz con Ignacio Allende a 500 metros de la Av. Carlos Salinas de Gortari, Lote 006 de la Manzana 106 en este Municipio, ocupado por la persona moral Garage y Talleres, S. de R.L. de C.V., a efecto de que acudan a gestionar su devolución y de no ser así se inicie el procedimiento administrativo de ejecución, para posteriormente encontrarnos en posibilidad de realizar el procedimiento de enajenación a que haya lugar, de conformidad con los numerales 143, 144, y demás relativos del Código Fiscal del Estado de Nuevo León. -

Transitorios

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. -

Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

Tercero.- Se comunique el presente Acuerdo a las diversas Secretarías, Dependencias y Unidades Administrativas de este Municipio, para los efectos a que haya lugar. -

Cuarto.- El Aviso a que refiere el presente Acuerdo deberá publicarse en el Periódico Oficial del Estado, en la Gaceta Municipal y en un periódico de mayor circulación en el Municipio. - - - - - - - - - - -

DADO EN LA COLONIA NUEVA DEMOCRACIA, APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 09-NUEVE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE. - - - - -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 15-QUINCE- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09-NUEVE- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 62-SESENTA Y DOS-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 5
Aprobación y autorización del Protocolo de Actuación Policial en Hechos de Violencia en el Ámbito Familiar para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León.

PRIMERO.- El R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 165 y 181 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; Artículos 33 fracción I incisos b) y f), fracción IX, 222 y 223 y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, **aprueba el Protocolo de Actuación Policial en Hechos de Violencia en el Ámbito Familiar para la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca, Nuevo León.** -

SEGUNDO.- Instrúyase a la Secretaría del Ayuntamiento, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal. -

DADO EN LA COLONIA NUEVA DEMOCRACIA, APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 09-NUEVE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE. -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 15-QUINCE- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 09-NUEVE- DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRÉS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 62-SESENTA Y DOS-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 6
Aprobación y autorización el otorgamiento de una compensación, por la cantidad total de $1,010,451.00-(un millón diez mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional) para el personal adscrito a la Secretaría de Deportes y Recreación, en los que se destaca a los entrenadores, terapistas, jefes de grupo y directores que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza el otorgamiento de una compensación, por la cantidad total de $1,010,451.00-(un millón diez mil cuatrocientos cincuenta y un pesos 00/100 moneda nacional)para el personal adscrito a la Secretaría de Deportes y Recreación, en los que se destaca a los entrenadores, terapistas, jefes de grupo y directores que participaron en la Olimpiada y Paralimpiada Nuevo León 2023. -

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
1	AGUIRRE GALARZA CARMEN MIREYA	Instructor	AJEDREZ
2	SALAZAR CRUZ ALAN OSVALDO	Instructor	AJEDREZ
3	MIRELES HERNANDEZ ROBERTO	Auxiliar	APOYO A JEFES DE GRUPO
4	SERNA MORENO AGUSTIN	Administrador	APOYO A JEFES DE GRUPO
5	GUTIERREZ RUIZ ELIAS	Instructor	APOYO A JEFES DE GRUPO
6	ROSALES ZAMARRON EDER ULISES	Instructor	APOYO A JEFES DE GRUPO
7	ROJAS ZARCO GUADALUPE	Secretaria	APOYO ADMINISTRATIVO
8	ALEMAN QUINTERO SANDRA ELIZABETH	Secretaria	APOYO ADMINISTRATIVO
9	HERNANDEZ GARCIA ISABEL CRISTINA	Auxiliar	APOYO ADMINISTRATIVO
10	GIL ALVAREZ VERONICA	Auxiliar	APOYO ADMINISTRATIVO
11	MORALES GARCIA GILDARDO	Afanador	APOYO ADMINISTRATIVO
12	PEREZ HERNANDEZ KAREN GUADALUPE	Auxiliar	APOYO ADMINISTRATIVO
13	GARCIA BARRIENTOS JOSE MANUEL	Promotor	APOYO ADMINISTRATIVO
14	SANDOVAL GARCIA OMAR ALEJANDRO	Afanador	APOYO ADMINISTRATIVO

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
15	HERNANDEZ JUAREZ LAURA JUDITH	Auxiliar	APOYO ADMINISTRATIVO
16	RODRIGUEZ HERNANDEZ EFRIAN	Promotor	APOYO ADMINISTRATIVO
17	TORRES HERNANDEZ EDGAR OMAR	Administrador	APOYO ADMINISTRATIVO
18	GAONA MORENO ALBERTICO	Vigilante	APOYO ADMINISTRATIVO
19	VAZQUEZ GOMEZ ANGEL ALBERTO	Director	APOYO ADMINISTRATIVO
20	ALCOCER REYES EFRAIN	Auxiliar	APOYO ADMINISTRATIVO
21	LOPEZ SANCHEZ JOSE ALFREDO	Coordinador	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
22	MEJIA MARTINEZ ROSARIO VIDALA	Instructor	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
23	DAVILA MACIAS CARLOS ORLANDO	Afanador	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
24	MARTINEZ MANCILLA MARIO	Coordinador	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
25	RAMIREZ MURILLO CARLOS MANUEL	Coordinador	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
26	CHAVEZ CAZARES LUIS GERARDO	Administrador	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
27	MORENO ZAPATA ROLANDO	Instructor	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
28	MEJIA MARTINEZ CARMEN NATALIA	Instructor	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
29	PICAZO LEAL OVIDIO ALEJANDRO	Promotor	APOYO ALIMENTACION E HIDRATACION
30	SANTOS MOLINA HUGO ANTONIO	Instructor	APOYO DE LOGISTICA
31	REYNA URBINA JOSE ABEL	Coordinador	APOYO DE LOGISTICA
32	MARTINEZ MALDONADO ANDRES	Auxiliar	APOYO DE LOGISTICA
33	MARTINEZ GOMEZ ARMANDO	Coordinador	APOYO DE LOGISTICA
34	AYALA BERMUDEZ ROEL	Director	APOYO DE LOGISTICA
35	BARRIOS PADILLA ADRIANA ELIZABETH	Auxiliar	APOYO DE LOGISTICA
36	CASTILLO GARCIA JOSE ROSALIO	Jefe	APOYO DE LOGISTICA
37	CAÑAMAR RAMIREZ MAYRA ALEJANDRA	Instructor	APOYO DE NUTRICION
38	ALFARO MATA EFRAIN ALEJANDRO	Ayudante	APOYO DE TRANSPORTE
39	ABREGO HERRERA ADRIAN	Auxiliar	APOYO ESTADISTICO
40	MARTINEZ HERNANDEZ JOEL EVERARDO	Auxiliar	APOYO ESTADISTICO
41	GARCIA TORRES JUAN JOSE	Jefe	APOYO ESTADISTICO
42	PEÑA DAVILA OSCAR EDUARDO	Coordinador	APOYO ESTADISTICO
43	TREVIÑO LOREDO REYES	Coordinador	APOYO ESTADISTICO
44	RODRIGUEZ MOLINA GAEL RUI	Jefe	APOYO ESTADISTICO
45	CAMARILLO ALVAREZ ABRAHAM DARIO	Instructor	APOYO ESTADISTICO
46	RODRIGUEZ JARA THELMA PAOLA	Promotor	APOYO ESTADISTICO
47	ARMIJO GONZALEZ MANUEL	Instructor	APOYO ESTADISTICO
48	GAYTAN RODRIGUEZ JULIO	Chofer	APOYO DE TRANSPORTE

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
49	GARAY CANSINO JAIME	Instructor	ATLETISMO
50	RAMIREZ PUGA PEDRO EMMANUEL	Instructor	ATLETISMO
51	SALAZAR DIAZ MARIA JOAQUINA	Instructor	ATLETISMO
52	GARAY CORONADO JESSICA	Instructor	ATLETISMO
53	FLORES ARIAS JOSE AMANDO	Instructor	BADMINTON
54	MORENO PANTOJA RUBEN	Instructor	BADMINTON
55	RAMIREZ MOLINA RAYNE RAFAEL	Instructor	BASQUETBOL
56	VALENZUELA ESCOBEDO ABRAHAM	Instructor	BASQUETBOL
57	FLORES URIBE JESUS ALBERTO	Instructor	BASQUETBOL
58	CEDILLO CURA FRANCISCO ALBERTO	Instructor	BASQUETBOL
59	AGUILAR ZAMBRANO GLORIA MAGDALENA	Instructor	BOCCIA
60	ALVAREZ ALMENDAREZ JOSE LUIS	Administrador	BOXEO
61	GARCIA OBREGON JESUS MANUEL	Instructor	BOXEO
62	TENORIO DAVILA CLARA BEATRIZ	Instructor	BOXEO
63	VEGA VEGA JAVIER	Instructor	BOXEO
64	TAMEZ VALDEZ AARON	Instructor	BOXEO
65	SANTOYO BRAVO OZIEL EMMANUEL	Instructor	BOXEO
66	HERNANDEZ LOPEZ JOSE ELEUTERIO	Instructor	BOXEO
67	MARTINEZ SALINAS JESUS ALBERTO	Instructor	BOXEO
68	VILLALOBOS CARDENAS RODRIGO JORGE ANTONIO	Instructor	BOXEO
69	PEREZ CASTRO KAREN NALLELY	Instructor	BOXEO
70	SIFUENTES SAENZ LUIS CARLOS	Auxiliar	COMUNICACIÓN
71	MUÑOZ LUNA JOSE	Auxiliar	COMUNICACIÓN
72	MARTINEZ SAENZ CARLOS ENRIQUE	Coordinador	COORDINADOR DEPORTE ADAPTADO
73	CUEVAS HERRERA TEOFILO	Coordinador	COORDINADOR DE OLIMPIADA
74	URQUIZO PEREZ ALEJANDRO JAVIER	Director	DIRECTOR DE OLIMPIADA
75	BETANCOURT SEPULVEDA RAYMUNDO GUADALUPE	Terapista	FISIOTERAPEUTA
76	OLGUIN MARISCAL JUAN ANGEL	Terapista	FISIOTERAPEUTA
77	FRANCO DELGADO TRINIDAD	Instructor	FUTBOL
78	ALVAREZ ESPARZA HECTOR ALEJANDRO	Instructor	FUTBOL
79	JALOMO CASAS JUAN PEDRO	Instructor	FUTBOL
80	MEJIA HERNANDEZ GUILLERMO ANTONIO	Instructor	FUTBOL
81	LEAL DE LEON MARIA DEL ROSARIO	Instructor	GOLBOL
82	SIFUENTES HERNANDEZ SELENE ANABEL	Instructor	HANDBALL

Zaragoza y Hidalgo s/n, Colonia Centro, Apodaca, Nuevo León, México C.P. 66600

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
83	ALCALA LUNA KAREN MELISSA	Instructor	HANDBALL
84	MORENO CONTRERAS JOSE ANGEL	Auxiliar	HANDBALL
85	DIAZ HERNANDEZ LONGINO	Instructor	INSTRUCTOR DE ATLTISMO
86	HERNANDEZ PEREZ SARAHI ARLEM	Auxiliar	JEFE DE GRUPO
87	ROBLES GARCIA LEOPOLDO	Auxiliar	JEFE DE GRUPO
88	ACOSTA SOTO JULIO CESAR	Instructor	JEFE DE GRUPO
89	ZAVALA HERNANDEZ NADIA MARICELA	Instructor	JEFE DE GRUPO
90	RIVERA CANTU JONAS SAMUEL	Instructor	JEFE DE GRUPO
91	ORTA HERNANDEZ ROGELIO ENRIQUE	Jefe	JEFE DE GRUPO
92	VAZQUEZ ROJAS ALDO	Instructor	JEFE DE GRUPO
93	ALANIS GONZALEZ OSMAR ARTEMIO	Coordinador	JEFE DE GRUPO
94	BARRERA CAPISTRAN JORGE ALBERTO	Coordinador	JEFE DE GRUPO
95	CALDERA BARO RODRIGO ALONSO	Supervisor	JUDO
96	VALDEZ BADILLO JOSE JAIME	Instructor	JUDO
97	ALONSO CRUZ ADILENE	Instructor	JUDO
98	RODRIGUEZ MALDONADO HECTOR	Instructor	JUDO
99	GAMEZ CERDA JESUS ROBERTO	Instructor	JUDO
100	LOZOYA JIMENEZ JORGE VICTOR	Instructor	KARATE
101	TREJO OVALLE FRANCISCO	Instructor	KARATE
102	GARZA SALINAS PEDRO	Instructor	KARATE
103	LUGO LOPEZ ERICK RICARDO	Instructor	KARATE
104	GONGORA MARTINEZ JOSE DE JESUS	Instructor	KARATE
105	RUIZ ARREDONDO JESUS	Instructor	KARATE
106	MELENDEZ RIVERA JOSE MANUEL	Instructor	KICK BOXING
107	CERVANTES ESTRADA YONEL ALEJANDRO	Instructor	KICK BOXING
108	VAZQUEZ GARCIA ANGEL JOVAN	Instructor	KICK BOXING
109	HERNANDEZ SOLIS FRANCISCO GUADALUPE	Instructor	KICK BOXING
110	FERNANDEZ PEREZ MARICELA	Instructor	KICK BOXING
111	MEDRANO MAGADAN JUAN ERNESTO	Instructor	KICK BOXING
112	MUÑIZ O OSCAR OCTAVIO	Instructor	LEV. PESAS
113	MORENO LUEVANOS JOSE LEONCIO	Instructor	LEV. PESAS
114	DOMINGUEZ ARIAS DANIELA	Instructor	LEV. PESAS
115	MUÑIZ BOTELLO OSCAR TADEO	Instructor	LEV. PESAS
116	CARLOS GARCIA FLORENTINO	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
117	GARCIA MONTEMAYOR RICARDO	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
118	BETANCOURT CAVAZOS SONIA	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
119	MORA CARRION EVARISTO	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
120	SOTELO MARTINEZ SAMUEL ABISAI	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
121	TOVIAS GARCIA JORGE ALBERTO	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
122	LOPEZ ORTIZ LUIS CARLOS	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
123	HERNANDEZ LOPEZ LUIS ADRIAN	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
124	HERNANDEZ CEPEDA DANIELA AIDEE	Instructor	LUCHAS ASOCIADAS
125	FLORES GARZA OSIRIS AIMEE	Instructor	PARANATACIÓN
126	ARGUELLES AMAYA FLOR GUADALUPE	Instructor	PARANATACIÓN
127	CHAVEZ HERNANDEZ CHRISTIAN ALFREDO	Instructor	PARANATACIÓN
128	ADAME AGUILAR ALICIA	Instructor	PARANATACIÓN
129	AVILES MEDINA CARMEN IRENE	Instructor	PARATENIS DE MESA
130	BAZAN MOTA ANGEL ARMANDO	Instructor	PARATENIS DE MESA
131	LOZANO GUERRERO MARINA SAN JUANITA	Instructor	PARATLETISMO
132	TRUJILLO FUANTOS ANA LAURA	Instructor	PARATLETISMO
133	LOPEZ RIVERA SEBASTIAN	Instructor	PATINES
134	ROSALES ROBLES ALEJANDRA DANIELA	Instructor	PATINES
135	CASTELLANOS RAMOS IBI ADELAIDA	Instructor	PATINES
136	VAZQUEZ LEAL MARIO ALBERTO	Instructor	PENTATLON
137	LEAL DE LEON MARIA JOSE	Instructor	PENTATLON
138	MONZON TRUJILLO LISSET	Instructor	PENTATLON
139	HERNANDEZ CHACON MARCO ANTONIO	Auxiliar	PENTATLON
140	GONZALEZ HERNANDEZ JORGE ALBERTO	Instructor	POWER LIFTING
141	RIVERA CANTU ABDIAS JOEL	Instructor	POWER LIFTING
142	PEÑA SALINAS ROGELIO	Secretario	SECRETARIO
143	ESCAMILLA PALOMEC JHONATAN ISRAEL	Instructor	SKATEBOARDING
144	FRAYRE LONGORIA JORGE EDUARDO	Instructor	SOFTBOL
145	MARTINEZ PATIÑO CHRISTIAN ORLANDO	Instructor	SOFTBOL
146	SOTO ZESATI CARLOS ALBERTO	Instructor	SOFTBOL
147	CONTRERAS RAMIREZ RICARDO	Instructor	SOFTBOL
148	FLORES RIVERA ALDO SALIM	Sub-Secretario	SUB-SECRETARIO
149	GARZA VILLARREAL BRENDA ROCIO	Supervisor	SUPERVICION DE JEFES DE GRUPO
150	MENDOZA MARTINEZ LAURA ELISA	Instructor	TIRO CON ARCO

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

No.	EMPLEADO	PUESTO	DISCIPLINA
151	AGUIRRE GALLEGOS OSCAR ESDRAS	Instructor	VOLEIBOL
152	ARRIAGA LUGO JAZMIN IVONNE	Instructor	VOLEIBOL
153	PERALES LEIJA JUAN FERNANDO	Instructor	VOLEIBOL

Transitorios.

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación. - - - - - - - - - - - - - - - -

Segundo.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal.

DADO EN LA COLONIA NUEVA DEMOCRACIA, APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 09-NUEVE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2023-DOS MIL VEINTITRÉS- DOY FE. -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

APODACA
CAPITAL INDUSTRIAL DE NUEVO LEÓN

TESORERÍA MUNICIPAL

2021 2024

AVISO

--------- A todos los propietarios de automóviles, camionetas, camiones, tráileres, tractores, remolques, motocicletas y bicicletas, así como diversos bienes muebles que están depositados en el lote oficial de Garage y Talleres, S. de R.L. de C.V., ubicado en el lote n. 66, en la Av. Concordia, Número 3935-tres mil novecientos treinta y cinco, cruz con Ignacio Allende, a 500-quinientos metros de la Av. Carlos Salinas de Gortari, lote 006, de la manzana 106-ciento seis, en el municipio de Apodaca, Nuevo León, comprendidos en el período del año 2022 al 2023, con motivo de las infracciones de tránsito y daños al patrimonio municipal; se les comunica que cuentan con el término improrrogable de **15-quince días hábiles,** a fin de que procedan a gestionar la devolución de dichos bienes, previo pago de los gastos y sanciones económicas a que se hubieren hecho acreedores, esto último, ante la Dirección de Ingresos de este Municipio, ubicada en Zaragoza e Hidalgo S/N, Zona Centro, Apodaca, Nuevo León. Lo que se comunica mediante publicaciones por dos días consecutivos en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado y en la página web oficial del Municipio www.apodaca.gob.mx durante 15 días; el término con el que cuentan los propietarios será contado a partir de la última publicación de este AVISO. En la inteligencia; que, de no acudir a gestionar la devolución de los bienes muebles, se iniciara en su contra el Procedimiento Administrativo de Ejecución a que se refieren los artículos 143 y 144 del Código Fiscal del Estado. Lo que se notifica con fundamento en los artículos 133 fracción IV, 135 y 138 del propio ordenamiento legal antes mencionado. ----------

Apodaca, Nuevo León, a 13 de Noviembre de 2023

C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
Tesorero Municipal